

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE RENEWAL ENERGY DEVELOPMENT ARAQUETER S.A.
15-IV-2011**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de Abril de 2011, siendo las 14:30 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en Cordero 513 y Av. 12 de Octubre, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, al amparo del Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para conocer el siguiente orden del día:

- 1. Ratificación de la designación de Comisario de la Compañía.**
- 2. Lectura del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2010.**
- 3. Conocimiento del informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del 2010.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**
- 5. Resolución acerca del destino de los resultados del 2010.**

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el Ing. Guillermo Araque Garcés, y como Secretaria Ad-hoc, la Sra. Cecilia Terán.

Los accionistas, sus representantes y las acciones que a cada uno corresponden son los siguientes:

ACCIONISTA	ACCIONES
Guillermo Alonso Araque Garcés	80%
Guillermo Marcelo Araque Terán	20%
Total	100%

Se pasa a considerar el orden del día:

- 1.-** La Junta por unanimidad resuelve ratificar la designación del Dr. Edisón Chapaca como Comisario de la Compañía, hecha por la Administración, a fin de que pueda conocer el informe elaborado por dicho Comisario por el ejercicio 2010.
- 2.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Informe memoria del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2010 y así se hace; la Junta unánimemente aprueba los balances y estados financieros.
- 3.-** A continuación el Secretario da lectura al informe del Comisario del ejercicio 2010. La Junta lo declara conocido;
- 4.-** El Señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2010.

5.- Asimismo por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2010, los mismos que son aprobados por unanimidad.

La Junta resuelve dar el siguiente destino a las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2010:

UTILIDADES DEL EJERCICIO	USD\$. 192,67
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	USD\$. 28,90
IMPUESTO A LA RENTA	USD\$. 1.485,69
RESERVA LEGAL	USD\$. 16,38
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	USD\$. 147,39

La utilidad a disposición de la Junta se destinará a la cuenta de "Utilidades no distribuidas".

La Junta designa para el cargo de Comisario al Dr. Edisón Chapaca, para el ejercicio 2011; autorizando a la Administración para fijar los términos contractuales más beneficiosos para la Compañía

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura a su contenido y la suscriben el Señor Presidente y el Señor Secretario Ad-hoc que certifica.

Concluye la reunión a las 17h00'.

Forman parte del expediente del Acta:

- El informe memoria del Presidente Ejecutivo;
- El informe del Comisario;
- El Balance General y los Estados Financieros de 2010.


Ing. Guillermo Araque Garcés
Presidente


Sra. Cecilia Terán
Secretaria Ad-hoc